



MACÍAS, Olga: "Donostiarras y ondarreses: el gran reto de traineras de 1890", *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2003, pp. 629-637.

U·M

UNTZI MUSEOA · MUSEO NAVAL

Donostia · San Sebastián



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Donostiarras y ondarreses: el gran reto de traineras de 1890

Olga Macías

Universidad del País Vasco

INTRODUCCIÓN

El deporte de las traineras hunde sus raíces en la competencia de las lanchas que faenaban en la pesca por llegar cuanto antes a puerto para obtener el mejor precio en la subasta de sus capturas. De estas luchas espontáneas surgieron los retos entre distintas cuadrillas de pesca y, también, entre diversos puertos por demostrar su pericia en el arte del remo. A lo largo de todo el litoral cantábrico, estos desafíos se vienen desarrollando desde tiempos inmemoriales hasta la actualidad. Las características de las embarcaciones y la dedicación laboral de sus ocupantes han variado con el devenir de los cambios económicos y sociales en los que ha estado imbuido el ámbito costero cantábrico. A pesar de ello, el fundamento de las pruebas de traineras, actual deporte del remo, es el mismo en todos y cada uno de los retos que tienen lugar: el afán de superación frente a otras tripulaciones y, ante todo, frente al mar.

En este artículo vamos a tratar el desafío de traineras que tuvo lugar en 1890 entre donostiarras y ondarreses. Este lance, además de reflejar la naturaleza de este tipo de justas, pone de manifiesto su repercusión en una sociedad que se hallaba inmersa en profundos cambios de modernización. La palestra en la que se reflejó esta contienda fue la prensa, tanto vizcaína como guipuzcoana. Los periódicos actuaron como un catalizador de las expectativas de los distintos contrincantes, a la vez que recogían lo que denominaban la *opinión pública*. Esta actitud no era nueva, puesto que en regatas anteriores también la prensa jugó este papel de escaparate de los preparativos, desarrollo de la prueba y repercusiones de estos acontecimientos¹.

Una de las vertientes más significativas de este reto de traineras fueron sus implicaciones sociales y económicas. Además de la acción de retar a *jugar* las regatas por parte de los donostiarras a los ondarreses, lo que ya pone de manifiesto el sentido lúdico de la acción dentro de un marco de confrontación en el que hay un vencedor y un vencido, hay que añadir la vertiente de la apuesta concertada entre los mismos contrincantes y que era condición indispensable dentro del reto. Este aspecto de las apuestas no se remite solamente a los competidores, sino que se expande a todos los niveles de la sociedad por medio de las *traviesas*², es decir, las apuestas cruzadas por aquellos que no participaban en la regata. No se puede desprender este matiz de las apuestas del amplio seguimiento popular con el que contó esta regata. Las traineras gozaban por esta época con un gran número de aficionados, especialmente en los pueblos de la costa. Si a esto añadimos la singularidad del reto entre donostiarras y ondarreses, en cuanto a que los contrincantes además de ser *hermanos* en las lides de buscarse el sustento en la mar, eran de provincias vecinas que formaban parte de Euskal Herria, todo ello dentro de un contexto en que el emergente nacionalismo configuraba sus postulados, las dimensiones de esta prueba rebasaron los límites de un simple reto entre tripulaciones remeras.

LOS PROLEGÓMENOS DE LA REGATA

Fue a finales del siglo XIX cuando empezaron a promoverse las regatas de traineras dentro de un ámbito mayor que las disputas entre embarcaciones de un mismo puerto o de localidades cercanas. En 1879,

1. Acerca de la regata de 1890 entre pescadores donostiarras y ondarreses ver la siguiente bibliografía: AGUIRRE FRANCO, Rafael: «Estropadak. Regatas de traineras», separata de la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Itxaropena, Zarauz, 1968, pp. 595-598; AZCUE, D. de (Dunixi): *Mi pueblo, ayer (croquis donostiarras)*, San Sebastián, 1975, pp. 137, 261-286; LAUCIRICA, Javier: *Vizcaínos en el Remo*, Colección Temas Vizcaínos, nºs 139 y 140, Bilbao, 1986, pp. 8-9. En cuanto a la prensa que hemos utilizado para el seguimiento de este trabajo ha sido *El Noticiero Bilbaíno* y el periódico republicano *La Voz de Guipúzcoa*. El primero, órgano de expresión de la burguesía liberal bilbaína, se dedicó a hacer un seguimiento del reto más somero que su compañero donostiarrá. Este último se implicó de un modo más visceral, con continuas noticias y artículos sobre los antecedentes, desarrollo de la prueba y, también, sus repercusiones.

2. Damos las definiciones que recoge el Diccionario de la Real Academia Española. *Traviesas*: 1. Lo que se juega además de la apuesta// 2. Apuesta que el que no juega hace a favor de un jugador. *Atravesar*: En el juego, poner traviesas, apostar alguna cosa fuera de lo que se juega. *Momio*: Lo que se da u obtiene sobre lo que corresponde legítimamente.

tanto el Ayuntamiento de San Sebastián como el de Bilbao organizaron sendos torneos de regatas integrados dentro de las actividades que componían los festejos proyectados con objeto de distintas celebraciones. El Ayuntamiento donostiarra promovió por primera vez un concurso de regatas en la fecha anteriormente citada, dentro de los festejos veraniegos planificados con el propósito de ampliar la estancia de los veraneantes en esta ciudad más allá del mes de agosto. Se fijó que las regatas tuviesen lugar en La Concha, de ahí su nombre *Las Regatas de La Concha*, y que se celebrasen los dos primeros domingos de septiembre. Lo que empezó siendo una simple atracción de *merchandising* veraniego se terminó por consolidar como el evento más importante del remo, con una continuidad que llega hasta hoy en día. Por su parte, el Ayuntamiento de Bilbao también organizó en 1879, dentro de los actos festivos de la Semana Grande (segunda quincena de agosto), regatas de traineras. Estas competiciones tenían lugar en la Ría, en su tramo comprendido entre el Casco Viejo y el Ensanche de Bilbao. Con posterioridad, pasaron a desarrollarse en la desembocadura de la Ría, en el Abra. Estas pruebas contaban con un amplio apoyo popular, dentro de los más variados espectros sociales. Es significativo el papel que jugó en el impulso de las pruebas de traineras el *Club Náutico de Bilbao*, formado por lo más granado de la burguesía bilbaína, que además de promover pruebas de embarcaciones de vela, no dudó en respaldar el naciente deporte del remo.

En las regatas organizadas en 1890 por los ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián resultaron vencedores, respectivamente, las tripulaciones de Ondárroa y la de los pescadores veteranos de San Sebastián, capitaneados por el patrón Luis Carril. La tripulación de Ondárroa recibió del *Club Náutico de Bilbao* en honor a su victoria un estandarte que mostraba el lema *Invencibles del Cantábrico*, denominación que no fue del agrado de los pescadores donostiarras. Una comisión que se erigió en representante de los marinos de San Sebastián, recogió el malestar de los pescadores de esta ciudad quienes lo argumentaban en dos hechos. En primer lugar, los pescadores de Ondárroa, a pesar de la invitación de la Comisión de Fiestas del ayuntamiento donostiarra, no quisieron asistir a las regatas celebradas en 1890 en esta ciudad aludiendo que no podían dejar sus actividades pesqueras para embarcarse en contiendas que poco o escaso beneficio les podían acarrear. Al mismo tiempo, los donostiarras no reconocían a los ondarreses como *Invencibles del Cantábrico* mientras no les ganasen en una lucha en igualdad de condiciones y, además de su victoria en las regatas celebradas en aguas de La Concha en ese mismo año, recordaban que ellos también resultaron vencedores en las regatas que se jugaron en 1888 en Pasajes contra los remeros de este puerto³.

La comisión que representaba a los pescadores donostiarras estaba formada por: Francisco Irastorza, José León Lasarte, José Alonso, José Loidi y Fermín Azpiazu. Miembros de la hostelería y comercio de San Sebastián, constituyeron una sociedad en calidad de accionistas para proponer y gestionar un reto a los pescadores de Ondárroa. Esta sociedad se jugaría la cantidad apostada en las regatas, al mismo tiempo que solicitaron al patrón Luis Carril que se encargase de organizar una tripulación que se enfrentase a los ondarreses⁴.

La carta de desafío enviada a los ondarreses, fechada en San Sebastián el 20 de septiembre de 1890 y firmada por Francisco Irastorza, estaba dirigida al Presidente de la Cofradía de Mareantes de Ondárroa. En esta misiva la comisión, además de reconocerse como representante de los remeros de San Sebastián, hace toda una declaración del concepto que se tenía de las regatas en esos momentos, puesto que se definían como: «...*amantes del grandioso espectáculo que ofrecen las regatas en este litoral Cantábrico dignas de admiración por más de un concepto, puesto que en ellas se trasluce la bravura de los hijos del noble solar vascongado...*»

Acto seguido, la comisión solicitó al Presidente de la Cofradía de Mareantes que se pusiese en comunicación con los marinos de Ondárroa para concertar un regateo en los siguientes términos:

- 1.- Los marineros de San Sebastián se encontraban dispuestos para efectuar una regata con los de Ondárroa con un recorrido que comprendía Guetaria y San Sebastián, que fue el mismo que tuvo lugar en las regatas que jugaron con los remeros de Pasajes de San Pedro en 1888.
- 2.- Las traineras serían las ya usadas en las faenas de la pesca y se adjudicarían por sorteo.
- 3.- Las dimensiones de las traineras no serían menores de 40 pies, ni mayores de 42 pies y 3 pulgadas de eslora, y su tripulación estaría formada por 13 remeros más el patrón.
- 4.- Se fija una cantidad de 25.000 pesetas como apuesta.

3. *La Voz de Guipúzcoa*: 13 de septiembre y 29 de octubre de 1890. *El Noticiero Bilbaíno*: 11 de septiembre de 1890.

4. *La Voz de Guipúzcoa*: 25, 27, 28 y 31 de diciembre de 1890.

De aceptar los ondarreses este reto, se formularía el correspondiente contrato, sobre las bases anteriormente indicadas, además de las aclaraciones que se considerasen oportunas⁵.

De esta misiva se desprenden tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, el derecho que se arrogaban los retadores a establecer las bases que fijasen el desafío, dentro de una dinámica establecida por la costumbre. En segundo lugar, la utilización para las pruebas de las mismas embarcaciones que se empleaban para la pesca. Se trataba de la proyección de las actividades laborales a las actividades lúdicas, con los mismos elementos que utilizaban para trabajar, sin que se permitiese variación o remodelación alguna de las lanchas. En tercer lugar, la vertiente crematística del reto, con la fijación de una cantidad establecida como apuesta. La cantidad apostada era el referente inexcusable para la realización de este tipo de desafíos.

En carta del 21 de septiembre, el presidente del gremio de mareantes pescadores del puerto de Ondárroa, José Antonio Aguirre, dio contestación a la propuesta de San Sebastián. Pero antes de entrar en detalles, el presidente de la cofradía recogía en un párrafo de su misiva una contundente definición de los retos de traineras: «...lides de la naturaleza de que se trata de concertar, enaltecen y engrandecen tanto a vencidos como a vencedores; porque se trata de fomentar y desarrollar la pericia, destreza y desarrollo de los bravos y esforzados bogadores».

A continuación, los de Ondárroa respondieron que, en primer lugar, de ninguna manera aceptarían el recorrido propuesto de Guetaria a San Sebastián, pero sí el de Deva a Lequeitio o el de Lequeitio a Deva. En segundo lugar, la prueba debería celebrarse después del día de Santa Catalina, es decir, el 25 de noviembre, fecha en la que se daría por terminada la costera del bonito⁶.

La contestación de los representantes de San Sebastián del 25 de septiembre intentaba buscar un acuerdo, planteando un recorrido distinto al ya indicado por los dos participantes. En este caso, se apuntaba que la prueba se verificase de Saturrarán a diez millas mar adentro. En cuanto a la fecha, se fijaba un límite máximo de un mes para la celebración de la regata, recordando a los ondarreses que los donostiarras también se encontraban en plena costera. De todos modos, y ante un posible acuerdo, propusieron una reunión de ambas partes en Zarauz para ultimar los detalles⁷. Sin embargo, los ondarreses no aceptaron ninguna de las modificaciones presentadas por los donostiarras e insistieron en que la regata se celebrase a finales de noviembre y que el recorrido, como se había verificado en otras pruebas de la misma naturaleza, tuviese lugar entre aguas de Guipúzcoa y de Vizcaya y por la costa. Por último, lanzaron un ultimátum: de no aceptarse estos términos, se darían por terminadas las negociaciones⁸.

En carta del 3 de octubre, los representantes de San Sebastián se asombraban de que los ondarreses no hubiesen aceptado sus propuestas y les acusaron de no transigir ante unas condiciones favorables para ellos, puesto que estaban habituados a las aguas que apuntaban para el recorrido de la regata. En efecto, los remeros de Ondárroa habían ganado el regateo de 1888 en ese mismo trayecto. Ante la posible negativa de los ondarreses para celebrar la prueba, los de San Sebastián hicieron una nueva proposición. Esta vez expusieron un nuevo recorrido, mitad en aguas de Vizcaya y mitad en aguas de Guipúzcoa, y la distancia sería el doble de la que existe de Lequeitio a la *muga* (límite) de las dos provincias. Si esta distancia les pareciese corta a los de Ondárroa, los donostiarras también estarían dispuestos a *jugar* de Lequeitio a Guetaria. En cuanto a la fecha de la celebración de la prueba juzgaban como *suficiente y razonable* el día 30 de octubre⁹. Los pescadores de Ondárroa aceptaron el recorrido planteado por los de San Sebastián, pero sostenían que la fecha de la regata no fuese antes del 25 de noviembre y les recordaban a los retadores que las operaciones de elección de lanchas y probarlas por ambas partes, requería bastante tiempo¹⁰. Ante la aceptación de los de Ondárroa del recorrido propuesto por San Sebastián, y la insistencia de los primeros en mantener la fecha del regateo el 25 de noviembre, la comisión de los remeros donostiarras propuso que la prueba se celebrase el 16 de ese mes y que, además, se reuniesen en Zarauz para llegar a un acuerdo sobre este particular y ultimar también otro tipo de detalles¹¹. Los ondarreses contestaron que podía señalarse el día 23 de noviembre como fecha definitiva para que se desarrollase la regata, puesto que era festivo, además de acceder a la propuesta de

5. *La Voz de Guipúzcoa*: 29 de octubre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 17 y 20 de septiembre de 1890.

6. *La Voz de Guipúzcoa*: 23 de septiembre y 29 de octubre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 24 de septiembre de 1890.

7. *La Voz de Guipúzcoa*: 26 de septiembre y 29 de octubre de 1890.

8. *La Voz de Guipúzcoa*: 1 y 29 de octubre de 1890.

9. *La Voz de Guipúzcoa*: 3 y 29 de octubre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 4 de octubre de 1890.

10. *La Voz de Guipúzcoa*: 7 y 29 de octubre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 12 de octubre de 1890.

11. *La Voz de Guipúzcoa*: 9 y 29 de octubre de 1890.

reunirse en Zarauz ambas comisiones. Los representantes de San Sebastián aceptaron la fecha establecida por los retados y les comunicaron que la reunión entre los delegados tendría lugar el domingo siguiente en Zarauz¹².

La reunión entre los delegados de San Sebastián y de Zarauz se llevó a cabo en el día referido, pero no llegaron a un acuerdo definitivo, puesto que discreparon en cuanto al rumbo que seguirían las embarcaciones y, también, con respecto a la balización del punto de llegada. Mientras que los de San Sebastián proponían que el trayecto fuese de Lequeitio en dirección al monte San Antón de Guetaria y que se dispusiesen dos puntos de salida y dos de llegada, los de Ondárroa defendían que se partiera de Lequeitio dirección a Archuri (recorrido más cercano a la costa) y un solo punto de llegada. Además, surgieron diferencias en torno a las medidas de las lanchas que se utilizarían en la prueba¹³. La propuesta de los ondarrés abrió una dura polémica en la prensa donostiarra, y les acusaban de no querer luchar: «...*tienen miedo, se baten en retirada y para cubrir apariencias hacen como que discuten las condiciones. O si quieren luchar es con recursos ilícitos, impropios de todo regateo franco, noble y racional*».

Se hablaba de la *gramática parda* del regateo aludiendo a que la postura defendida por Ondárroa no tenía otro propósito que el de facilitar, con la existencia de un solo punto de llegada, un posible cruce e incluso el abordamiento de ambas embarcaciones y, de este modo, conseguir la victoria con artimañas. Además, la comisión donostiarra acusaba a sus potenciales oponentes de que al pretender éstos que el rumbo fuese más cercano al litoral, añadían nuevas dificultades al recorrido, como consecuencia de las corrientes que existían en aquellas aguas y las repompas de las olas que se estrellaban en la costa. Consideraban que estos obstáculos quedarían obviados con el trayecto planteado por San Sebastián. Por último, la comisión donostiarra aludía a que las lanchas propuestas por Ondárroa para la prueba, eran de unas medidas que no se habían construido para San Sebastián desde hacía *muchísimos años*¹⁴. La frase final del comunicado de la comisión de los remeros de esta ciudad es lapidaria: «*En suma: que los **inven-cibles** no encuentran hora de acabar en sus exigencias, porque todo les parece poco para rehuir la lucha. Esta es la verdad una y trina, monda y lironda*»¹⁵.

En carta del 16 de octubre, la referida comisión quiso hacer constar de una manera clara y precisa que su único deseo era el de que la regata se jugase en las circunstancias más *normales* y en condiciones de una igualdad a poder ser absoluta. En esta misiva, concretaron sus proposiciones, ya señaladas con anterioridad, sin admitir modificación alguna y esperaban de los de Ondárroa una *contestación categórica*, es decir, un sí o un no *como Cristo nos enseña*¹⁶.

La cuestión de las regatas seguía despertando una gran expectación que se veía reflejada tanto en los periódicos bilbaínos como en los donostiarras. Además de ser la palestra donde se publicaban las opiniones de retadores y retados, los diarios tomaron cartas en el asunto y no dudaron de mostrar sus inclinaciones por uno y otro bando. Mientras que *El Noticiero Bilbaíno* era más bien parco en el seguimiento del evento, *El Porvenir Vascongado* no dudó en romper una lanza en pro de los ondarrés, actitud que fue contestada por *La Voz de Guipúzcoa*. Este rotativo, en su artículo del 20 de octubre y ante la posibilidad de que no se concertaran las regatas, indicaba como culpables de la ruptura de las negociaciones a los de Ondárroa, por no aceptar las proposiciones de San Sebastián: «*¿Porqué? Por miedo. Nada más que por miedo*»¹⁷.

La reacción de los ondarrés no se hizo esperar, querían dejar bien patente que ellos eran los retados y que no pretendían ventaja alguna. Fundamentaban sus peticiones del siguiente modo: si prefe-

12. *La Voz de Guipúzcoa*: 11 y 29 de octubre de 1890. *El Noticiero Bilbaíno*: 12 de octubre de 1890.

13. *La Voz de Guipúzcoa*: 21 de septiembre y 13 y 29 de octubre de 1890. *El Noticiero Bilbaíno*: 14 de octubre de 1890. Los representantes de San Sebastián propusieron en carta del 29 de septiembre de 1890 que las traineras que se eligiesen para las regatas, serían la ya usadas en las faenas de la pesca con unas dimensiones que no podrían ser menores de 40 pies, ni mayores de 42 pies y 3 pulgadas de longitud o eslora, sin especificar su latitud o manga. Por su parte, los de Ondárroa aceptaban estas medidas, y añadían que la latitud o manga de las traineras debía comprenderse entre 6 pies y 10 pulgadas y 7 pies y 2 pulgadas. Sobre la tipología de las lanchas tradicionales ver AGUIRRE FRANCO, Rafael: «Variedad de lanchas tradicionales. Su recuperación», *Las embarcaciones tradicionales ante el nuevo milenio*, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2000, pp. 85-87.

14. *La Voz de Guipúzcoa*: 15, 17 y 29 de octubre de 1890. Los representantes de San Sebastián puntualizaban sobre las medidas de las lanchas propuestas por Ondárroa (de 40 a 42 pies de eslora y de 6 pies y 10 pulgadas de manga, sin especificar el puntal), que ninguna de las traineras de las que se empleaban en la ciudad donostiarra para la pesca tenían esas dimensiones. La mayoría eran de 40 a 42 pies y 3 pulgadas de eslora, de 6 pies y 6 pulgadas a 6 pies y 8 pulgadas de manga y de 2 pies y 6 pulgadas a 2 pies y 8 pulgadas de puntal. Tales eran las dimensiones usuales de este tipo de lanchas en San Sebastián, teniendo en cuenta además que casi todas estas embarcaciones estaban cons-truidas en los astilleros de Ondárroa y Lequeitio.

15. *La Voz de Guipúzcoa*: 15 y 29 de octubre de 1890.

16. *La Voz de Guipúzcoa*: 17 y 29 de octubre de 1890.

17. *La Voz de Guipúzcoa*: 20 y 26 de octubre de 1890.

rían el recorrido por la costa era para que el público que ansiaba presenciar la fiesta disfrutase de ella con comodidad y pudiese seguir mejor el espectáculo desde el litoral sin *auxilio de anteojos*; reconocían, además, que conocían mejor las aguas fijadas para la regata que los de San Sebastián, si bien, éstos les retaron en un principio en aguas que eran para ellos más familiares; en cuanto a la llegada en una calle en vez de dos, San Sebastián jugó la regata de 1888 con Pasajes con una sola baliza de llegada, y reconocían el peligro que entraña este tipo de metas; para finalizar, por lo que respecta a las dimensiones de las lanchas que los de Ondárroa proponían, éstas fueron las mismas de las traineras utilizadas en el reto anteriormente citado de 1888. Los ondarreses reiteraban su decisión de no aceptar las condiciones propuestas por la comisión de San Sebastián¹⁸. En carta del 27 de octubre los representantes donostiarras comunicaban a los de Ondárroa que las gestiones quedaban rotas y remitían a la opinión pública el papel de juez a la hora de establecer quién había sido el responsable de esta desavenencia¹⁹.

Cuando se creía que las negociaciones estaban definitivamente rotas, en carta del 28 de octubre, los ondarreses aceptaron las condiciones de la comisión de los remeros de San Sebastián, a pesar de que consideraban que éstas no eran *usuales* ni las que se convino en un principio. A pesar de ello, y para despejar toda duda de que los ondarreses temiesen participar en ese tipo de retos, hicieron saber que estaban dispuestos a jugar la regata y que accedían a los requisitos propuestos por San Sebastián. Por lo tanto, la regata tendría lugar el 23 de noviembre, con traineras usadas de las dimensiones ya indicadas (de 40 a 42 pies de longitud o eslora y de 6 pies y 7 pulgadas a 7 pies de latitud o manga); las lanchas estarían tripuladas por catorce hombres; el recorrido sería de 10 millas, desde el abra de Lequeitio a 500 metros de tierra, en dirección al monte de San Antón de Guetaria; y, por último, se establecerían dos balizas de salida y otras dos de llegada²⁰.

LAS TRAVIESAS

Al mismo tiempo que se realizaban las gestiones entre las comisiones de los remeros de San Sebastián y los de Ondárroa, la expectativa popular fue en aumento. Buena prueba de ello fueron las *traviesas* que se cruzaron a favor de uno u de otro contendiente. La cantidad apostada oficialmente entre ambos bandos fue de 25.000 pesetas²¹, pero las cantidades atravesadas entre particulares excedieron con creces esta cifra. La prensa se hizo eco de este tipo de apuestas y cuando parecía que las negociaciones iban por buen camino, los periódicos de San Sebastián recogían la noticia de que había un gran número de personas que estaban dispuestas a atravesar importantes sumas a favor de los marinos de esta ciudad. A pesar de que faltaban 42 días para la fecha que se había fijado en un principio para la celebración de las regatas, el 10 de octubre ya comenzaron a concertarse algunas *traviesas*. Hubo una señora que quería jugarse 20.000 pesetas a favor de los de Ondárroa y el dueño del *Café del Norte* de San Sebastián tenía 25.000 duros depositados para hacer *traviesas* a favor de los marinos donostiarras. Se calculaban en miles de duros las apuestas que se estaban realizando por esos días en San Sebastián a cuenta del regateo²².

A medida que las negociaciones se llevaban a cabo, los ánimos también se iban caldeando. A la fiebre de las apuestas, se añadieron comportamientos más intempestivos como consecuencia de la pasión desatada por los seguidores de ambos bandos. No faltaron los altercados y broncas, resultado de defender a los litigadores y que terminaron saldándose con más de un batacazo. También la prensa recogió estos comportamientos, y no dudó en momento alguno en hacer un llamamiento a la cordialidad entre hijos de provincias hermanas y hermanos de faenas, puesto que: «*Una cosa es discutir sobre la forma en que se han de llevar a cabo las regatas, y otra el salir a trompicones por un quitame allá esas pajas*»²³.

18. *La Voz de Guipúzcoa*: 25 y 29 de octubre de 1890.

19. *La Voz de Guipúzcoa*: 28 y 29 de octubre de 1890.

20. *La Voz de Guipúzcoa*: 31 de octubre y 1 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 31 de octubre; 1º y 2 de noviembre de 1890. En cuanto a las dimensiones de las lanchas, el representante de los remeros de Ondárroa consideraba que la longitud de las mismas podía ser de 40 a 42 pies y la manga o latitud de 6 pies y 7 pulgadas a 7 pies, es decir las mismas medidas propuestas por los donostiarras. Según el acuerdo al que se había llegado, los remeros de San Sebastián serían los encargados de seleccionar entre las lanchas de su puerto aquellas que se utilizarían para la prueba. Embarcaciones que, una vez elegidas, serían probadas hasta escoger aquellas con las que tendría lugar el reto.

21. *La Voz de Guipúzcoa*: 20 de septiembre de 1890.

22. *La Voz de Guipúzcoa*: 11, 12 y 13 de octubre de 1890.

23. *La Voz de Guipúzcoa*: 16 de octubre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 16 y 17 de octubre de 1890.

También hubo cuestiones curiosas como aquella señora de Ondárroa que se decía había destinado 250 pesetas para decirle misas a la Virgen del Antiguo para que ganasen sus paisanos²⁴.

No se cruzaban solamente apuestas a favor de quien quedaría ganador de la prueba, también se concertaron apuestas sobre el transcurso de la regata. Por ejemplo, hubo quien apostó a que en el primer tercio del recorrido los de Ondárroa no sacarían ventaja alguna a los de San Sebastián, e incluso a que éstos no llegarían a la meta. También se llegó a apostar en cuánto tiempo se haría la regata y qué tripulación era la que tenía un peso mayor²⁵.

Conforme se iba acercando la prueba, el afán por cruzar traviesas era cada vez mayor y la prensa donostiarra calculaba que se llegarían a concertar hasta 70.000 duros en apuestas. Los socios del club de la *Sociedad «El Sitio»* de Bilbao, enviaron a San Sebastián un telegrama interesándose en la cantidad que se estaría dispuesta a jugar en esta ciudad a favor de los donostiarras. Continuaban haciéndose importantes traviesas, abundando el dinero por Ondárroa pero, a pesar de ello, se iba enfriando un poco el entusiasmo por apostar²⁶. Esta cuestión de las apuestas no se vio exenta de polémica por parte de la prensa y *El Porvenir Vascongado* de Bilbao acusaba a *La Voz de Guipúzcoa* de inflar las cifras que citaban sobre las cantidades apostadas. El periódico bilbaíno indicaba que habían salido de Ondárroa a San Sebastián más de 20.000 duros para ser cruzados, pero que no se encontró a nadie que quisiera atravesar una sola peseta. *La Voz* le rebatió diciendo que sólo en el *Café de la Alameda* se habían realizado traviesas por cantidad mucho mayor y que en el *Café del Norte* se habían atravesado 6.000 pesetas, además de otras apuestas realizadas en otros cafés y por otros particulares donostiarras y que hasta el momento ascenderían a 36.500 pesetas. Y todo esto, sin tener en cuenta lo que se jugaba en otros sitios como la Pescadería y pueblos de Guipúzcoa, de lo que no se tenía constancia pero que ascendía a importantes cantidades²⁷.

Las traviesas fueron incrementándose en cuanto se acercaba el día de la prueba. La mayoría de las apuestas eran a favor de los ondarreses y se realizaban hasta con *momio* (traviesas con interés añadido sobre la par). El *Club Náutico de Bilbao* envió a San Sebastián un delegado con 20.000 duros para jugarlos por los ondarreses. En Tolosa eran muy importantes las cantidades apostadas a favor de los vizcaínos, y se dieron casos reveladores como el de un pastor de Hondarribia que apostó también a favor de éstos una cabra, o de un pescador de la capital guipuzcoana que depositó en una taberna un *cauchú* para cruzarlo por los donostiarras. Hubo también pescadores de la capital guipuzcoana que, a falta de otros bienes, llegaron a apostar sus colchones a favor de sus convecinos y otro de Ondárroa que llegó a jugarse el *elástico* (camiseta) por sus paisanos. En la proximidad de la regata, las apuestas se iban igualando en torno a los dos contrincantes, a pesar de ello, a última hora se buscaba con afán el dinero por Ondárroa para jugar a la par a favor de los donostiarras. Se calculaba que pasarían de 250.000 pesetas la cantidad que se había llegado a apostar a cuenta de la regata²⁸.

LA PRUEBA

Una vez que los pescadores de Ondárroa aceptaron las condiciones de la comisión de San Sebastián, se dio inicio a los preparativos de la regata. Los donostiarras comenzaron a probar las lanchas, aunque el tiempo y el estado de la mar les impedían examinarlas como deseaban. Estos ensayos causaban gran expectación y no eran pocos los que se acercaban hasta los muelles y paseos cercanos a La Concha para ver las maniobras de los remeros²⁹. Al mismo tiempo, la comisión de los marinos de San Sebastián acordó con la de Ondárroa celebrar una reunión en Zarauz el 12 de noviembre para ultimar los detalles. En esta reunión se ratificaron los puntos ya establecidos con anterioridad, con la excepción de que la prueba se jugaría el domingo 30 de noviembre. Tras la reunión tuvo lugar una fraternal comida a la que asistieron ambas comisiones y, después de firmar las condiciones por duplicado y dejar 5.000 pesetas de fianza de las 25.000 apostadas, regresaron a sus respectivas localidades. Al día siguiente depositarían los contrincantes en las sucursales del Banco de Bilbao de esta villa y de San Sebastián el dinero restante de la apuesta³⁰.

24. *La Voz de Guipúzcoa*: 1 de noviembre de 1890.

25. *La Voz de Guipúzcoa*: 18 de octubre y 27 de noviembre de 1890.

26. *La Voz de Guipúzcoa*: 16, 17 y 20 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 15, 16 y 18 de noviembre de 1890.

27. *La Voz de Guipúzcoa*: 21 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 1890.

28. *La Voz de Guipúzcoa*: 25, 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre y 2 de diciembre de 1890.

29. *La Voz de Guipúzcoa*: 1, 4, 6, 7, 9 y 10 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 4, 5 y 8 de noviembre de 1890.

30. *La Voz de Guipúzcoa*: 11, 12 y 13 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 11, 14 y 15 de noviembre de 1890.

Los donostiarras continuaban probando lanchas para escoger aquellas con las que se jugarían las regatas y que tenían que entregar a los marinos de Ondárroa el día 22 de noviembre. Se pintaron las traineras escogidas y el vapor donostiarra *Mamelena* número 11 las llevó a remolque hasta Ondárroa, donde las entregaron a los marinos quienes, a su vez, deberían depositarlas en Lequeitio el día 28³¹.

Tanto donostiarras como ondarreses se afanaban en los preparativos de la regata. Los ensayos realizados eran seguidos con auténtico entusiasmo, como prólogo de lo que sería la gran prueba³². No faltaron los rumores que hablaban de un conato de compra de los remeros de San Sebastián, a los que su patrón Luis Carril salió al paso desmintiéndolos rotundamente. Por otra parte, en plena vorágine de los ensayos de la regata, los donostiarras recibieron un inesperado apoyo, el de los marinos de Lequeitio. Estos últimos estaban resentidos con los de Ondárroa por una regata fallida que se jugó 38 años antes y que se saldó en tablas al abordar en la recta final los ondarreses la trainera de los lequeiarras³³.

Al mismo tiempo, en San Sebastián y en Bilbao se organizaban distintos medios de transporte (vapores, trenes, diligencias) para que los interesados se acercaran a ver la regata el día 30. El *Club Náutico de Bilbao*, fletó dos vapores, al mismo que en Ondárroa se estaban preparando numerosas lanchas para llegar hasta el campo de maniobras. Los remeros donostiarras partieron el día 27 en vapor hacia Lequeitio, mientras que los de Ondárroa llegarían el mismo día de la disputa en un vapor acompañados por miembros del *Club Náutico de Bilbao*. Los jueces serían destacadas autoridades de la marina tanto de Guipúzcoa como de Vizcaya y distribuyeron sus atribuciones a lo largo del recorrido y de las distintas balizas de salida y llegada de la prueba³⁴.

En víspera de la regata, la prensa se hizo eco de que ningún acontecimiento como éste embargaba la atención pública. Para *La Voz de Guipúzcoa*, en esta prueba *estaba interesado el orgullo vascongado*, y las enormes cantidades que se jugaban no eran otra cosa que un *tributo rendido al arroyo de nuestros marineros*. No se podía hablar de rivalidad, sino de unas *irresistibles simpatías por los suyos*, puesto que tanto retadores como retados se ganaban la vida del mar, para finalizar diciendo: «*Todos son vascongados; hijos de la hermosa Euskal-Erria; no hay, pues, odios de razas, sino amor de hermanos*»³⁵.

Llegó el día designado para la regata, el domingo 30 de noviembre. De San Sebastián partieron cinco vapores y un sin fin de otro tipo de embarcaciones repletas de expedicionarios dispuestos a ver la prueba. En el vapor *Mamelena número 11* se levantó un altar para decir misa en alta mar y en este mismo buque iba el representante de la Comandancia de Marina de Guipúzcoa. Desde la capital vizcaína llegó el vapor fletado por el *Club Náutico de Bilbao*. Asistieron numerosos aficionados provenientes de Navarra, Rioja, Bayona y San Juan de Luz, que junto a los provenientes de Guipúzcoa y de Vizcaya, no dudaron en acercarse a los puertos de la costa para aproximarse en embarcaciones hasta donde tendría lugar la prueba. Los altozanos de la costa, a pesar del frío que hacía y de estar cubiertos por la nieve, rebosaban de espectadores. Las traineras, que habían sido depositadas por los de Ondárroa en Lequeitio, fueron sorteadas y después de escoger la baliza por la que remarían, las llevaron al agua. La hora fijada para la salida era las 10 de la mañana. Los espectadores que se encontraban en las embarcaciones aguantaban como podían los embates de la mar y del viento imperante. No fueron pocos los que acusaron no solo los efectos del vaivén del oleaje sino también del frío. En el *Mamelena número 11* se celebró misa, con no pocas dificultades por parte del oficiante para guardar el equilibrio, y al finalizar la homilía, tras un grito de *¡Viva la Vasconia!* que surgió de entre los presentes, la banda de música embarcada tocó el *Gernikako Arbola*. A las 10,55 se decidió suspender la regata por efecto del viento reinante y posponerla para el día siguiente. Con gran desánimo, mientras que unos espectadores regresaban a sus lugares de origen, otros buscaron sitio donde pernoctar para seguir la prueba en la mañana del lunes³⁶.

31. *La Voz de Guipúzcoa*: 16, 17, 19, 20, 22 y 24 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 15, 16, 19, 21, 22, 23, 25 y 29 de noviembre de 1890.

32. *La Voz de Guipúzcoa*: 24 de noviembre de 1890.

33. *La Voz de Guipúzcoa*: 25 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 25, 29 y 30 de noviembre; 3 de diciembre de 1890. Los de Lequeitio llegaron a retar a los ondarreses a otra regata, pero ésta no llegó a realizarse.

34. *La Voz de Guipúzcoa*: 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 27, 29 y 30 de noviembre de 1890. Las tripulaciones eran las siguientes. Por San Sebastián, el patrón era Luis Carril, y los remeros: Mariano Marticorena, Isidro Ibarzabal, Pantaleón Isasa, Martín Erquicia, Pedro Galdós, José María Taberna, José Beovide, Ángel Echezarreta, Román Echenique, Anselmo Idiaquez, Joaquín Landa, Ignacio Olaizola y José Sánchez. Por Ondárroa, el patrón era Ambrosio Bedialauneta, y los remeros: Salvador Aguirre, Miguel Aranzamendi, Doroteo Badiola, Pablo Acha, Juan Suazaga, José Olarreaga, Bruno Aremayo, José Osa, Rufino Badiola, Félix Urresti, Pedro Uribe, Pedro Larrañaga, Adrián Bedialauneta.

35. *La Voz de Guipúzcoa*: 29 de noviembre de 1890.

36. *La Voz de Guipúzcoa*: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1890. *El Noticiero Bilbaino*: 2 de diciembre de 1890.

Al día siguiente, lunes 1º de diciembre, tal vez por no ser día festivo, o porque algunos expedicionarios resultaron escarmentados de su excursión marítima del día anterior, no hubo tantos espectadores. Las condiciones de la mar empeoraron y la temperatura era de ocho grados bajo cero, por lo que de nuevo se decidió suspender la regata y posponerla para el primer día hábil, sin esperar al domingo siguiente³⁷. El martes día 2, las condiciones de la mar por la mañana eran mejores que el día anterior, por lo que se decidió jugar la regata. A las doce y cuarto partían las traineras de las balizas de salida. La prueba era seguida por un buen número de espectadores asentados en los cerros de la costa y desde las distintas atalayas destinadas a la observación marítima, los vigías iban dando señales del transcurso de la prueba. Era fácil diferenciar a ambas tripulaciones, puesto que mientras los ondarreses daban dos golpes de remo, los donostiarras daban uno. Desde un primer momento los donostiarras sacaron ventaja y llegaron a la meta con un minuto y 28 segundos de diferencia con respecto a los de Ondárroa. Los remeros de San Sebastián emplearon 81 minutos en la victoria. A su llegada a la meta, los ondarreses saludaron a los remeros donostiarras y emprendieron regreso a casa en el mismo vapor que les había conducido al campo de regatas. Los vencedores y sus seguidores hicieron otro tanto de lo mismo³⁸.

COROLARIO FINAL

La explosión de alegría y júbilo que siguió en San Sebastián a la victoria de sus remeros, desembocó en una inmensa algarada popular. En parte, unos por los beneficios obtenidos por las apuestas y, en su mayoría, por la victoria de sus paisanos, en cuanto llegaron los vencedores de la regata al puerto de San Sebastián, todo fueron agasajos y fiestas por doquier. El buen humor no quitaba expresiones de chanza como aquel que dijo:

«-Voy a proponer a los bilbaínos que protesten contra la victoria de los nuestros.

-¿Porqué?

-¡Toma! porque la trainera de San Sebastián ha corrido con *carril*»

Una clara alusión a la labor del patrón de la lancha donostiarra. Hasta la casa de éste se acercaron el alcalde de San Sebastián, Víctor López Samaniego, y otras autoridades de la ciudad para darle la enhorabuena. Las felicitaciones para los remeros donostiarras llegaron de todos los sitios. Además de la de la Reina, cabía destacar aquellas que procedían de guipuzcoanos que se encontraban trabajando o estudiando en Bilbao, Madrid, Barcelona, Santander, Zaragoza, Sevilla, e incluso, en Londres, lo que pone de manifiesto la expectación que se creó con esta regata. La comisión de regatas organizó el día 3 de diciembre en la *Fonda de Berdejo* un banquete en honor a los vencedores, con la presencia de lo más distinguido de la sociedad donostiarra, comida a la que siguió una fiesta en el *Café de Europa*. Además, la comisión decidió abrir una suscripción con objeto de hacerles un obsequio a los remeros en recuerdo de su victoria. Pero aquí no quedaron los agasajos a los triunfadores de la regata, puesto que el sábado 6 se les brindó un banquete en el salón de baile de la *Sociedad La Fraternal* y al día siguiente acudieron a una representación en su honor en el *Coliseo* de la calle Mayor³⁹. A pesar de todas estas muestras de afecto, las relaciones entre los remeros y la comisión se enturbiaron como resultado de discrepancias en cuanto a lo que ésta había prometido a cada remero por la victoria. Esta lamentable cuestión llegó a debatirse, como no, en la prensa local y tuvo su continuación en los juzgados donostiarras⁴⁰.

Por su parte, las consecuencias de la derrota fueron nefastas para Ondárroa, y la prensa bilbaína no dudó en lanzar una campaña en contra de que se volvieran a dirimir en un futuro este tipo de retos. En un artículo titulado «*No más luchas*», *El Noticiero Bilbaíno* hacía un llamamiento en este sentido. Después de indicar a los ondarreses que habían ido demasiado lejos en sus concesiones a los donostiarras, entraba a saco en la cuestión, apuntando que este tipo de luchas eran estériles y resultaban *sumamente perjudiciales* tanto para los marineros que en ellas tomaban parte, como para los pueblos que las seguían. Añadía que: «*Victoriosos y derrotados no dejarán por eso de ser lo que siempre han sido, compañeros de trabajo y penalidades, hijos todos de un gran pueblo...*»

37. *La Voz de Guipúzcoa*: 2 de diciembre de 1890.

38. *La Voz de Guipúzcoa*: 3 de diciembre de 1890. *El Noticiero Bilbaíno*: 3 de diciembre de 1890.

39. *La Voz de Guipúzcoa*: 3, 4, 5, 7 y 9 de diciembre de 1890.

40. *La Voz de Guipúzcoa*: 23, 25, 27, 28, 30 y 31 de diciembre de 1890. *El Noticiero Bilbaíno*: 25 y 31 de diciembre de 1890.

El Noticiero excitaba a sus lectores a que esta regata fuese la última que se verificase, porque a nada bueno conducían este tipo de justas, puesto que además de llevar la intranquilidad y la zozobra a las familias, podían llegar a acarrear la ruina de muchas de ellas. A lo que había que añadir que estas contiendas suscitaban rivalidades entre pueblos que debían *vivir estrechamente unidos*. No dudaba el rotativo de la buena fe de los que organizaban este tipo de regatas, pero les acusaba de no sopesar las consecuencias que acarrearían para *la noble y honrada tierra Euskara*. Ya tenían suficiente los marinos con luchar con el mar, como para enzarzarse en luchas fratricidas. Al día siguiente, este artículo fue recogido por *La Voz de Guipúzcoa* y este periódico retomó la idea, ya indicada en números anteriores, de que marinos guipuzcoanos y vizcaínos deberían unirse para conquistar juntos nuevos triunfos en el extranjero, como por ejemplo contra Inglaterra o Francia⁴¹. Era una nueva idea que podría atraer la atención del turismo internacional sobre San Sebastián.

Como consecuencia de la regata, Ondárroa quedó arruinada, y llegó el caso de mareantes que perdieron la lancha y las artes de pescar. La mala situación en la que quedaron los marinos ondarreses fue incentivo para que se abrieran distintas suscripciones a favor de ellos. En San Sebastián, se habló del tema al día siguiente de la regata, pero fueron los miembros del *Club Náutico de Bilbao* los que llevaron a cabo esta idea. Se realizaron colectas entre los mismos socios de este club y éstos se dirigieron a otras sociedades bilbaínas para que les secundasen en su iniciativa⁴². Los remeros de Ondárroa cumplieron con la deuda de 20.000 pesetas que quedaba pendiente del reto con los pescadores donostiarras y se las remitieron a cargo del comerciante Francisco Olivan, para que se la entregase al miembro de la comisión Francisco Irastorza⁴³.

De este modo, quedó zanjado el reto de traineras que jugaron en 1890 pescadores ondarreses y donostiarras. Después de un complicado proceso de negociaciones, los retadores salieron vencedores frente a los *Invencibles del Cantábrico*, aunque luego tuviesen que sortear las artimañas de la sociedad que se encargó de organizar las regatas. Como consecuencia de su derrota, los ondarreses vieron acuciadas las penurias a las que ya estaban sometidos ante la deuda que todavía estaban pagando como resultado de los gastos originados por la última guerra civil. Dentro de un plano más general, y en un momento de profundos cambios socioculturales, la prensa se convirtió en la plataforma de expresión de un fenómeno que suscitó la atención de un amplio sector de la población. Los periódicos ayudaron al mantenimiento del interés por el tema, además de generar una corriente de opinión cada vez más atraída por un tipo de pruebas que, como éstas, concitaban un mayor número de aficionados.

41. *El Noticiero Bilbaino*: 4 y 6 de diciembre de 1890. *La Voz de Guipúzcoa*: 5 de diciembre de 1890.

42. *El Noticiero Bilbaino*: 4 y 7 de diciembre de 1890.

43. *El Noticiero Bilbaino*: 27 de diciembre de 1890.